



Gobierno de la Ciudad de Ceres

DECRETO N°0777/2025

Ceres, 17 de marzo de 2025.

VISTO:

El decreto N° 0771/2025 de fecha 24/02/2024, y que;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho decreto se llama a Licitación Pública N° 034/2025 para la compra de una Motoniveladora 0 km. mediante plan de Obras Menores Ley 12385 con un presupuesto oficial de Pesos Doscientos Millones (\$ 200.000.000,00) cuya fecha de apertura fue programada para el 26/03/2025 a las 9 hs.

Que esta administración ha cambiado los criterios o condiciones técnicas de la maquinaria objeto de la misma, por cambio en cuanto a los criterios o condiciones técnicas de la maquinaria objeto de licitación.

Que por ello es conveniente revocar dicho llamado a Licitación.

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES

DECRETA

Artículo 1°: Déjese sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 034/2025 realizada mediante decreto N° 0771/2025 de fecha 24/02/2025 correspondiente al Plan Obras Menores Ley 12385 para la compra de una Motoniveladora 0 km. con un presupuesto oficial de Pesos Doscientos Millones (\$ 200.000.000,00), en virtud de las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2°: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

C.P. MIGUEL A. ANDRADA
Secretario de Economía
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES